



Chile enfrenta una amenaza que podría afectar a la industria frutícola del país. La detección de 42 focos de mosca de la fruta ha encendido las alarmas en el sector, que acusa falta de control en pasos fronterizos, deficiente fiscalización y un presupuesto insuficiente para el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Los líderes de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Fedefruta y de la Sociedad Agrícola del Norte (SAN A.G.), hicieron un llamado urgente al Gobierno para reforzar la vigilancia, aumentar los recursos y aprobar con celeridad una ley que permita enfrentar esta emergencia. De no actuar con prontitud, advierten, el país podría enfrentar millonarias pérdidas económicas y la suspensión de sus exportaciones frutícolas.

El presidente de la SNA, Antonio Walker, indicó que se trata de una emergencia agrícola nacional. «Chile tiene fronteras absolutamente descontroladas en materia de control de material vegetal, animal y de personas que ingresan. Todo esto ha hecho que exista una mayor presión por parte de las plagas cuarentenarias como la mosca de la fruta, Lobesia botrana y Drosophila Suzuki» indicó a Portalfruticola.com.

Al escenario actual se suma un ingrediente adicional: la reducción del presupuesto del SAG. Walker dijo que es urgente que la entidad encargada del control fi-

tosanitario cuente con los recursos necesarios para combatir los focos de la plaga.

«Tenemos que actuar de forma urgente porque mañana será tarde. El tema es gravísimo», advirtió.

■ ACCIONES PARA COMBATIR LA MOSCA DE LA FRUTA

Entre las diversas acciones en marcha para combatir la plaga, la presidenta de la SAN, María Inés Figari, indicó que el foco está puesto en la prevención y en la colaboración de la ciudadanía. «Esa es la única forma de erradicarla. Como gremio, nos comprometimos a informar a la población que en esto está en juego la agricultura, motor económico regional que genera alimentos, empleo y es la actividad más importante en la vida rural», dijo la dirigente del gremio que reúne a agricultores de toda la Región de Coquimbo.

Figari explicó que en las zonas con presencia de la mosca de la fruta la producción debe ser desechada, botada y enterrada. «Solo un agricultor sabe el dolor que eso significa. Por lo tanto, hago un llamado a todos a ser responsables, a preocuparnos y actuar para que nuestra agricultura, que ya ha sido golpeada por la escasez de agua, pueda hoy ser defendida con toda la fuerza, resguardando la sanidad de nuestros productos».



Además del trabajo en terreno, se requiere avanzar en la normativa. En esa línea, la Comisión de Seguridad Pública del Senado se reunió con las principales autoridades del sector agroexportador para analizar el proyecto de ley que modifica el Código Penal en materia de internación al territorio nacional de enfermedades animales o plagas vegetales.

Uno de los participantes,

fue el representante de Fedefruta quien señaló que «el proyecto de ley viene a dar, en parte, soluciones a esta problemática. Por lo cual apoyamos y creemos que a raíz de ese proyecto debiéramos buscar algunos perfeccionamientos para que pueda ser aprobado».

Iván Marambio, presidente de Frutas de Chile, estuvo en la reunión. En su intervención planteó la preocupación

del sector ante la mayor presión de ingreso de plagas, como la mosca de la fruta, debido al contrabando e ingreso ilegal de alimentos, incluidas las frutas, por pasos fronterizos nos habilitados.

«El sector exportador de fruta fresca es el segundo sector exportador después de la gran minería y, por lo mismo, si hay situaciones que pongan en riesgo su fitosanidad se perjudica